

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 9 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6342

Parte Oficial.

Dia 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancilleria.—Recepcion por S. M. en audiencia particular del señor D. Alfonso Lamberlo Eugenio de Stners.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director de la Academia de caballeria al brigadier D. Emillio Vienne y Palieri; disponiendo pase á desempeñar el cargo de vice-presidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general subinspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier, con destino á este puesto, al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

—Real orden disponiendo que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino á Ultramar ó se anule la sustitucion, se notifique al sustituto para que se presente ante la autoridad militar mas inmediata hasta que se resuelva sobre su definitiva situacion.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, el contralmirante D. José María Beranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete Carballo.

—Real orden resolviendo que sea dado de baja en el cuerpo de contador del depósito marineria del arsenal de la Habana D. Francisco Lobo.

ACTUALIDADES.

EL EXCESO DE LLUVIA.

(Conclusion.)

La frecuencia con que se repiten las inundaciones en algunas comarcas, ha hecho pensar en los medios, si no de precaverlas, al menos de atenuar sus desastres. Hasta ahora nada se ha encontrado mejor que los diques ó barreras insumergibles. Llámense así unos montones ó escarpas de tierra de bastante espesor y algu-

nos metros de altura levantados á lo largo de las orillas de un rio, bien en todo su desarrollo ó sólo en los sitios mas amenazados. Esta precaucion suele bastar en las crecidas ordinarias para contener el torrente; pero por desgracia no siempre sucede así.

Siendo la causa primordial de las inundaciones la afluencia demasiado precipitada de las aguas pluviales que recogen los sitios elevados, montañas ó colinas, el medio de prevenirlas seria acudir al origen mismo de las crecidas repentinas, es decir, á las montañas, y hallar un medio á propósito, no ya para impedir la corriente del agua, sino que pudiera retardarla en términos que el volumen líquido que en semejantes casos corre en quince dias por un rio, efectuara el mismo trayecto en un mes, seis semanas ó más.

Muchísimos proyectos se han imaginado y dado á luz á cada nuevo desastre; pero no sabemos que se haya llevado á cabo ninguno. Un jefe de ingenieros militares, el Sr. Rozet, propuso un sistema de diques que llamó *cribantes*, consistente en una especie de presas formadas por peñones de peñascos situados en diversos puntos del lecho de los torrentes montañosos, los cuales retardarian la bajada de las aguas dividiéndolas y amortiguando así la violencia de la corriente. Napoleon III, segun una carta que alcanzó gran celebridad, creia que se debian reservar al pié de las montañas vastas extensiones de terreno para formar lagunas y estanques destinados á retener las aguas y no dejarlas correr sino lenta y gradualmente.

Se ha propuesto tambien, á semejanza de las célebres presas construidas por Riquet para la alimentacion del canal del Langüedoc, cerrar por medio de diques un cierto número de cañadas á fin de convertirlas en lagos

destinados á servir de depósito á los rios; sacrificar algunos terrenos bajos, limítrofes á las orillas de éstos, para que las aguas se extiendan por ellos con mas libertad y disminuir así su choque y fuerza de presion contra los dique longitudinales.

Todos estos sistemas y otros muchos del mismo género, no son mas que paliativos; el único remedio verdaderamente eficaz nos le da la naturaleza; no proseguir la tala de las montañas, y por el contrario cubrir de céspedes y repoblar las pendientes ya desnudas.

La lluvia ha tenido en algunas ocasiones cierta influencia en la historia política. En efecto, se ha hecho notar muchas veces que las grandes conmociones populares, las revoluciones, insurrecciones y jornadas de barricadas en las calles de las poblaciones, se han verificado casi siempre en dias de buen tiempo, cuando el calor del sol y su brillante luz parecian animar y sobreexcitar las pasiones populares y el ardor de los combatientes.

Los franceses achacan la pérdida de la batalla de Waterló á la lluvia, que retrasó algunas horas las maniobras del ejército francés, dando así tiempo á los prusianos para acudir en socorro de los ingleses. En Solferino no concluyeron con todos los austriacos porque la lluvia se puso de parte de éstos, y en la última guerra franco-prusiana, la nieve fué en mas de una ocasion un serio obstáculo á la marcha de sus ejércitos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Son tantas ya, al decir de los ministeriales, la irregularidades que se van descubriendo en todas partes que, de ser ciertas, nunca como ahora podria abonarse al ge-

neral O'Donnell cuando dijo en pleno Congreso que España parecia un preso suelto. No puedo yo creer, sin embargo, que sean tantas y de tal índole que obliguen á un gobierno á tomar medidas graves; quiero mas bien pensar que es un arma política de que la actual situacion se vale para infundir miedo y terror á aquellos de los alcaldes y comisiones provinciales que estorban para la consecucion de ciertos fines. De lo contrario ¿habíamos de ser tan poco caritativos que echáramos ese San Benito sobre la frente de una tercera parte de los españoles? Si fuera verdad ¿quién pudiera fiarse aquí de nadie? ¿No temeríamos habérnoslas siempre con un ladron?

No; no hay tal, sin que por esto abone en general, la administracion de los municipios y de las comisiones provinciales. Pero es indudable que si en algunas de ellas hay faltas, las mas de las veces irreparables hasta para los hombres de mejor buena fé, tambien es verdad que no son de tal índole que puedan motivar una causa criminal y menos una suspension ó separacion legitima. Lo que sucede es que no teniendo el gobierno medios á mano para quitar estorbos que se oponen al triunfo de su política, cuya bondad no abono en estos instantes, se vale de la amenaza y del terror; y como aqui tenemos la costumbre de considerar á todo gobierno omnipotente y tememos, por otra parte, todos vernos envueltos en un juicio ó en una causa criminal, por eso y nada mas que por eso vemos todos los dias esos cambios en las autoridades populares, cambios que si aqui nos sorprenden por lo comunes, causarían, en cambio, estrañeza y hasta horror en país extranjero.

¿Qué haria, no obstante, el gobierno si se encontrara en todas parte con caracteres enérgicos y decidido

—110—

he encontrado en las montañas, porque no salí del castillo, he tenido que venir á buscaros á él, y tenia pensado ir esta noche á tocar á la puerta de vuestro aposento.

La calma y la sangre fria con que el desconocido contestaba á Alfredo, aumentaba su sorpresa; no podia suponer que un malhechor, un hombre que hubiese ido á robar, le hubiera hablado con tanta tranquilidad; no habia por otra parte nada en la vieja torre que pudiese tentar la codicia de nadie, y se acordaba de que aquel hombre no habia querido recibir algunos dias antes el bolsillo de oro que le ofrecia.

El forastero, que parecia adivinar los pensamientos del jóven, le dijo:

—No os figureis que he entrado en el castillo con intencion de robar... Desde que habitais en él con el nuevo propietario, han pasado pocas noches sin que yo haya venido á descansar á esta torre; pero no he querido jamás ir á otra parte del castillo, cosa que me habria sido sumamente fácil. Este sitio es el que me agrada.... Me trae á la memoria recuerdos de mi infancia... Yo he vivido en este castillo en tiempo de la vieja viuda de quien os han hablado... He visto que no habitaba nadie en esta torre, completamente abandonada, y he creido que no habia mal ninguno en venir alguna noche á buscar un abrigo en estos lugares.... donde en otro tiempo.... dormia tan bien...

Los acentos del extranjero eran pausados y tristes al pronunciar estas últimas palabras, y pensando sólo en los recuerdos que le traia aquel viejo aposento donde se encontraba, miró distraido aquellas paredes ennegrecidas por el tiempo, aquellas armas llenas de orin, que aún habia en algunos rincones. Escapóse

—111—

un suspiro de su pecho, y humedeciéronse sus ojos... todas sus facciones expresaban la desgracia de lo presente y los pesares de lo pasado.

No pudo Alfredo ménos de sentir secreta emocion, y dijo:

—Pero, en fin, ¿por dónde habeis entrado en el castillo?

—Es muy sencillo; hay en el jardin, cerca del pabelloncillo, detrás de la estatua de Marte, una puerta se reta que parece condenada, porque nunca salen por ella, y por casualidad me he encontrado con que tenia la llave. Entrando en los jardines, es fácil venir hasta aquí siguiendo la calle grande, despues de la terraza, y sin entrar por la puerta por donde vos habeis entrado, se puede subir aquí por los subterráneos.

—Veo que efectivamente conoceis bien el castillo; mejor, creo, que el que le ha comprado.

—Muchas veces he recorrido en mi juventud estos parajes... estos caminos secretos... Me gustaba mucho todo esto... Entonces era yo tambien novelista... Este castillo gótico me parecia muy á propósito para las maravillosas aventuras que leia en las novelas de caballeria, mucho me hubiera alegrado de haber encontrado un fantasma en los subterráneos de esta torre, pero jamás he podido conseguirlo...

—¿Pero no habeis pensado que era fácil veros si teniais luces en estas habitaciones?

—No he encendido más que dos veces esta linterna; pensaba que todo el mundo dormia en el castillo, y que por consiguiente no se veria la luz en esta torre. No podia resistir al deseo de volver á ver, de examinar otra vez los diversos objetos que en otro tiempo me han... han pertenecido á las personas que ha-

que desafiaron su poder con la ley en la mano? Se aguantaría indudablemente como se aguantará, á mi juicio, con el alcalde de Cádiz que no creyendo ajustada su suspensión á los preceptos legales, se ha querellado de su arbitrariedad ante el tribunal competente.

Dado que aquí no hay apenas administración ni política nacional, sino la muy estrecha de partido, se comprende que el gobierno se valga de este ó del otro medio para conseguir sus fines; pero como todo tiene sus límites en este mundo y la arbitrariedad principia allí donde termina el derecho, los perjudicados debían ser los primeros en discutirlos á fin de que no sean nunca letra muerta las leyes que el país se dé en uso de su soberanía. No reclamando, sin embargo, nadie y quedando, por consiguiente, impunes todos los desafueros ¿cómo no ha de alentarse implícitamente al gobierno á seguir su obra de destrucción?

Así y todo, hay procedimientos que son contraproducentes, en cuyo número podría tal vez incluir al de que me ocupo. Aparte el concepto que Europa formará de España al saber que se destituyen corporaciones enteras por cuestión de irregularidades, vulgo robo si hemos de llamarlo por su propio nombre, por nosotros mismos que al fin somos españoles é hijos, por tanto, de una misma patria, debiéramos evitar ese reproche, aun siendo justo; mas, mucho mas siendo injusto y empleado como arma política de mal género. Si fuera verdad, no encuentro bueno que nos deshonremos á los ojos de todo el mundo á fin de que no se diga nunca que somos unos bandidos y unos piratas; no siéndolo, para evitar que los que suban mañana adopten el mismo procedimiento y se haga una cadena de eslabones interminables. Así se recrudecen los odios y los rencores, con lo cual viene á sincerarse la acrimonia de lenguaje de los conservadores. ¿Han de mostrarse estos sumisos y resignados si se les ataca en la honra, que es lo mas sagrado?

Con mas razon podrá atacarse, á mi juicio, al Sr. Castelar por sus declaraciones políticas recientes. *El Imparcial*, muy parcial no las reproduce; lo hacen, en cambio *El Liberal*, y otros periódicos y de ellos se dedu-

ce que su liberalismo y puritanismo bambolean. ¿Qué desengaño para los que le consideraban como el redentor de los oprimidos! Cuando hasta á mi me ha sorprendido, figúrese V. el efecto que habrán producido en la opinión.

Le aseguro que no puede ser mas detestable.

Ya no se puede decir mas sino que Dios le bendiga como á los neos con y sin sotana.

Suyo,

X.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 8 de Abril de 1881.

A las dos menos cuarto y bajo la presidencia del Sr. Perez Suarez se abrió la sesion, leyéndose el acta de la anterior que quedó aprobada.

Se leyó una proposición firmada por los Sres. Vilches, Campana, Gomez y otros para que se felicite á S. M. el Rey con motivo de la apertura del segundo periodo semestral de las sesiones.

La apoyó en breves frases el Sr. Gomez Ruz.

Se acordó que se abra discusión sobre el contenido de dicha proposición.

El Sr. Ramirez dice que está conforme y pide que se consulte si por aclamación se aprueba.

Tercieron en el debate los Sres. Vilches y Gimenez Ramirez.

Queda aceptada por aclamación.

Se leyó otra proposición firmada por los Sres. Gomez, Vilches y otros para que se felicite al Gobierno de S. M. por la política liberal y expansiva que ha inaugurado en la nación.

La apoya el Sr. Gomez Ruz.

El Sr. Ruiz Carrillo dice que no cree oportuno que se apruebe el texto de la proposición por que las corporaciones provinciales no son asambleas políticas; pero que desde luego declara que es de oposición al Gobierno.

El Sr. Ramirez Carmona dice que se halla conforme con la proposición; que es constitucional de toda su vida y que si por esto ha de venir la disolución que venga desde luego.

El Sr. Gomez Ruz dice que la proposición es pertinente y que ya en otras ocasiones la Diputación ha cometido iguales actos.

El Sr. Gimenez Ramirez manifiesta que eso se hizo en ocasión de haber salido ileso el Rey del atentado de regicidio.

El Sr. Gomez replica que además de la felicitación al Rey se dirigió otra felicitando al Gobierno que presidía el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ramirez Carmona dice que fué una sola proposición dividida en dos partes.

El Sr. Amat Garcia corrobora lo dicho por el Sr. Ramirez Carmona.

El Sr. Gimenez Ramirez: Creo que aquí no deben tratarse cuestiones políticas; no me opongo á que se discuta, pues al buen pagador no le duelen prendas.

Se puso á votación la proposición ori-

ginal. Quedó desechada por 11 votos contra 8.

Señores que dijeron sí: Amat.—Vilches.—Campana.—Balmas.—Ramirez Carmona.—Yanguas.—Fernandez Arance.—Gomez.—Total 8.

Señores que dijeron no: Martin Toro.—Amérigo.—Gimenez Ramirez.—Garriguez.—Mena.—Garcia Roca.—Guirao.—Garcia Benito.—Alferez.—Ruiz Carrillo.—Presidente.—Total 11.

Se leyó una proposición para la compostura ó reforma de la carretera de Gador al Fondón; y abierta discusión sobre ella la apoyó el Sr. Martin Toro.

Quedó aprobada.

Se aprobó otro dictamen referente á una carretera que partiendo de la de Puerto-Lumbreras á Almería termine en los límites de la provincia con dirección á Aguilas.

Se leyó una exposición de D. Francisco Bedmar pidiendo se le abonen los sueldos que ha devengado como profesor de piano del Hospicio.

El Sr. Ramirez Carmona dice que, según tiene entendido, se están pagando dos profesores de música en el Hospicio cuando no existen discípulos de ese divino arte. El Sr. Ramirez Carmona añade que se suspenda todo acuerdo hasta que se vea si es verdad lo que el rumor público señala, pues no es justo que la provincia se imponga ese sacrificio para favorecer á nadie.

Se nombraron varios peones camineros, promoviéndose una larga discusión acerca de si es ó no privativo del Director de Caminos vecinales la traslación de los peones camineros de un punto á otro, tomando parte en la polémica los señores Ruiz Carrillo, Martin Toro, Garcia Roca y el Sr. Presidente.

Se leyó un oficio del señor Gobernador para que la Diputación nombre los dos individuos de su seno que han de ser vocales de la Junta del Puerto.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para que los señores Diputados se pusiesen de acuerdo.

Reanudada la sesión se procedió á la votación para designar los dos vocales de la Junta del Puerto.

Obtuvieron votos: D. Felipe de Vilches, 13. D. José Garcia Benito, 13. Papeletas en blanco, 2.

Quedan, pues, elegidos vocales de la Junta del Puerto los expresados señores.

El Sr. Gimenez Ramirez dice que siendo pasadas las horas de reglamento se suspenda la sesión ó se prorogue.

Se acuerda que continúe hasta las 4 de la tarde y se tenga una sesión esta noche.

El Sr. Ramirez Carmona dice que deben crearse cuatro plazas de peones camineros para la carretera que empieza en la Venta del Pobre á empalmar con la del Estado.

Se leyó una exposición del Ayuntamiento de Roquetas pidiendo se construya un trozo de carretera á unir con la de Málaga á Almería.

El Sr. Fernandez Arance la apoya en una elocuente improvisación.

Se acordó que pase á la Comisión de obras públicas para su examen.

Se leyó una comunicación de D. Ramon Obispo excusando su falta de asistencia por hallarse enfermo.

(A las 3 y media nos retiramos del salón.)

Madrid 5.

El fuerte temporal desencadenado, casi sobre toda España, está causando terribles estragos en nuestras ricas provincias meridionales.

Jaen, Córdoba, Málaga, Almería, Huelva y Sevilla tienen sus caminos convertidos en cauces de violentos torrentes y sus campos transformados en inmensos baches.

Las cosechas que prometían pingües rendimientos, se pierden; los rios se salen de madre y se extienden por valles, huertas y vegas formando lodazales y pantanos, causando hundimientos en los terraplenes de las vías férreas, derribando árboles y anegando barrios enteros.

Sevilla sobre todo, esa reina del Guadalquivir, que se preparaba para sus tradicionales y espléndidas fiestas de Semana Santa, ha trocado de repente toda su alegría en pesar intenso.

El Guadalquivir crece y crece sin cesar, como si en su fondo el Dios de los vientos soplará violentamente las aguas hacia arriba. Las lluvias por su parte aumentan el caudal del rio. Los gasómetros inundados no pueden suministrar á la población la luz necesaria, y si de día, alumbrados por la luz del cielo los sevillanos sostienen ruda lucha con los elementos, de noche, cuando esa luz falta, cuando la más negra oscuridad envuelve en densas sombras á la capital de Andalucía, ¡cuál no será la angustia de aquellas pobres gentes condenadas á la inacción y á escuchar los bramidos del mar que rechaza al rio que en asolador torrente hacia él se precipita!

Nosotros esperamos mucho de los esfuerzos de las dignas autoridades sevillanas dirigidas por el ministro de Fomento, que despreciando el peligro, háce dirigido todo lo precipitadamente que consienten las interrupciones de la vía, á Sevilla.

¡Quiera el cielo que tantas calamidades cesen en breve plazo y que Sevilla pueda volver á disfrutar dicha y felicidad perfectas!

Una comisión del comercio de Valencia ha conferenciado con el director de la sucursal del Banco de España en dicha ciudad, para tratar de la negativa de los de los cobradores de dicho establecimiento á recibir en los pagos que se les hacen la moneda borrada, habiéndoles manifestado dicho señor que no podía admitir moneda absolutamente lisa, contraviniendo así al Real decreto publicado en 10 de Marzo pasado.

En vista de esto, tratase de elevar al Gobierno una exposición, haciendo presentes los perjuicios que con ellos se causan al comercio.

Dice un periódico murciano, que el Gobierno piensa nombrar alcalde de Murcia á D. José Serrano Gonzalez,

bitaban este castillo; y como siempre no hay luna, convendría en que no era fácil satisfacer sin luz mi curiosidad.

—¿Sabeis que si os hubiera encontrado otro que yo de noche en este sitio hubierais sido preso?

—¿Qué se puede temer cuando se llega á la situación en que yo estoy? Por otra parte, yo sabia perfectamente que como no fuéis vos ó vuestro amigo, nadie se atrevería á venir aquí de noche, y hasta que si queria echarles á todos del castillo, no tenia que hacer mas que pasearme de noche con una sábana por la cabeza en la parte habitada, y el propietario hubiera sido el primero que habria echado á correr; pero os repito que no he tenido nunca intención de asustar ni de tomar nada; si una vez causé miedo al viejo jardinero, fué contra mi voluntad, porque no pensaba encontrarle entonces en los jardines.

—Os creo—dijo Alfredo;—pero vengamos á lo que me importa; ¿qué tenéis que decirme puesto que veniais á buscarme?

Perdieron las facciones del forastero la expresión que en ellas le habian causado sus recuerdos, y tomando la que le era.

—Si—respondió con ironía;—vengamos á este asunto, que importa más que lo pasado, que no puede volver. Me parece que cediendo á vuestro amigo la cabrerita que tanto os habia hechizado, habeis renunciado formalmente á su conquista, puesto que no habeis vuelto á verla.

—¿Qué os importa? ¿debo daros cuenta de mis sentimientos? Si habeis venido con intención de renovar vuestras odiosas proposiciones, habeis perdido el tiempo, y os prohibo...

—¡Tál ¡tál!... tranquilizaos, señor barón, que no

conserje. Mientras que él hacia sus reflexiones. Alfredo subió la escalera de caracol, y cuando Cuneta vió que subia sin él, echó á correr á unirse con sus compañeros.

Entró Alfredo en las viejas habitaciones del piso principal, sin encontrar á nadie; todo estaba en el mismo orden que cuando visitó la torre con Robineau. Cuando salió del piso principal, vió que el conserje le habia abandonado, pero no por eso dejó de seguir sus investigaciones, y subió al otro piso; no encontrando á nadie, fué á entrar en la pieza llamada la armería, cuando oyó claramente que andaban delante de él.

Detúvose Alfredo, escuchó y montó la pistola; pero cesó el ruido. Abrió bruscamente la puerta de aquel aposento, donde reinaba la más profunda oscuridad; sin embargo, creyó percibir en un ángulo de la sala una cosa inmóvil; dirigióse hácia aquel objeto, llevando la luz delante, y vió al vagabundo sentado tranquilamente en un viejo sitial.

Hizo Alfredo un movimiento de sorpresa, y el extranjero se sonrió diciendo:

—No creiais encontrarme aquí... ¿no es verdad, caballero?

—Efectivamente,—dijo Alfredo, acercándole la luz.—Pero ¿qué haceis en esta torre? ¿cómo habeis entrado de noche en este castillo? ¿qué venís á buscar? Respondedme, sin tratar de engañarme.

—¿Qué hago en esta torre? Ya lo veis, descansar... ¿Cómo he entrado? sencillamente, por la puerta; porque no tengo la facultad de entrar por las cerraduras, como creen los imbéciles habitantes de este castillo. Lo que hoy vengo á buscar en estos lugares, es á vos; á vos á quien queria hablar en secreto; y como no os

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

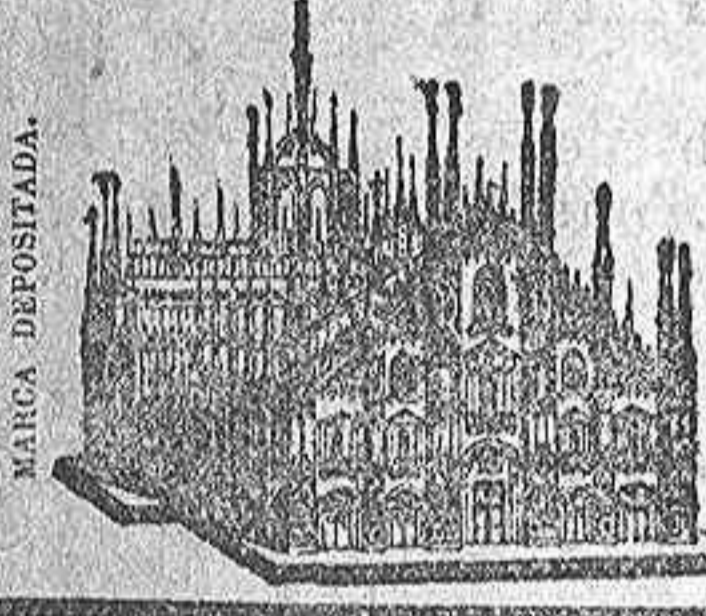
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales médicos
de las Academias de Medicina.
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia
y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochecouart.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CERRAVERRE, Alcoa, 87.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE
NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de
Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de
Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros.

tros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un precioso surtido en devocionarios para la Semana Santa, desde la clase mas barata á la mas superior, Magnífica coleccion de de petacas piel rusia y de Australia. Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambres.

Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, cóncabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros, muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido para esta cuaresma el rico bacalao Inglés de todos tamaños, como igualmente Noruego y Labrador, teniendo tambien este establecimiento la acreditada habichuela Valenciana, llamada Pinet, y la nunca vista en esta plaza la «Catalana» pues esta clase de habichuela el que la prueba una vez queda muy satisfecho de su calidad.

Además se posee un completo surtido en arroces blancos y morenos, azúcares de todas clases, garbanzas sin rival, todo lo concerniente á coloniales y comestibles, que por su estensidad no es posible enumerarlos.
Bujias de 1.ª á 3 1/2 y 4 rs. paquete.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, orhualas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

ALMACEN DE FERRETERIA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ
á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arboledos y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTUARANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas. 39.
FRENTE A LA DE CUADROS

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.
Alfombras, tapetes y cortinages.—

Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.
Esquina á la calle de Florida Blanca.

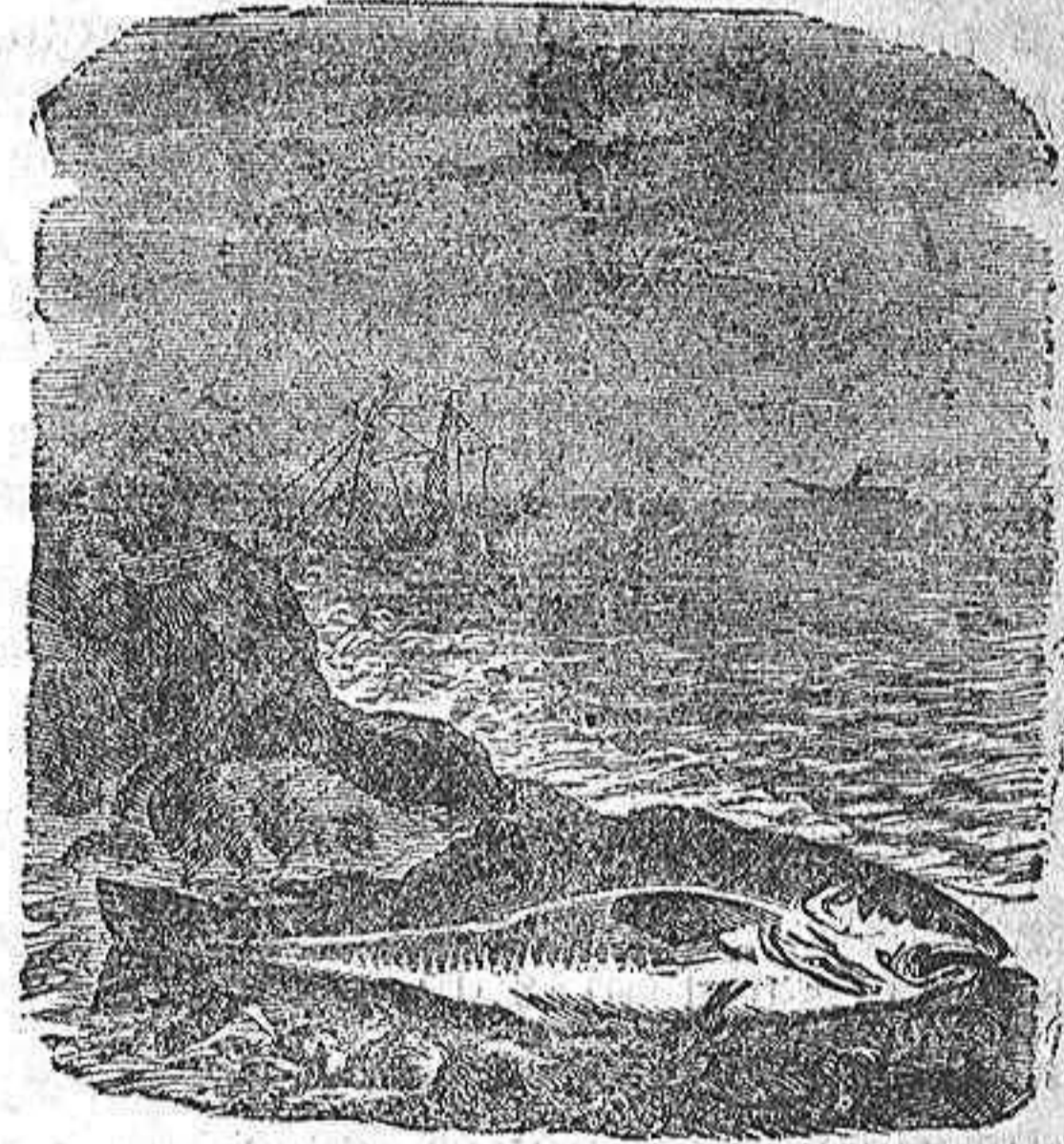
DIAZ HERMANOS. PLAZA DE BILBAO NUM. 1

Antigua Puerta de Purchena.
Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades

Se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de reformas.
Antigua Puerta de Purchena.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CARMONA Y TOLEDO, SUCESORES DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS. 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.

Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antucas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabrillón en dos, tres y cuatro botones.—Mitones n. gros de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.

Tambien hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golas de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de seda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este antiguo y acreditado Establecimiento.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.
Gran máquina titulada **MINERVA**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la cael de la Vega.